

te disculpa, aun en mi propio juicio, mi lealtad y mi respeto á su persona. No habia mas rey que Carlos IV, Fernando era su hijo, pero el primero de sus súbditos. En su alta posicion era mas grave que en ninguna otra tramar y maquinan contra el estado; mucho mas grave todavía tratar en daño ó vilipendio de su padre y de su rey con un príncipe extranjero, rendirle su obediencia y convidarle á

pe y los infantes se encontraban sujetos, no por innovacion, sino de tiempos muy antiguos. Hechas sus devociones y oida la santa misa, podian recibir visitas. A las once y media de la mañana iban de ordinario á hacer la corte á los reyes y acompañaban á sus magestades hasta la hora de comer. Se volvian despues á sus cuartos, y cada uno comia en el suyo. Por la tarde salian á paseo, cada cual en su coche, y se dirigian de ordinario á un mismo lugar. Por la noche hacian tambien la corte á los reyes por mas ó menos tiempo, un cuarto de hora ó media hora. Vueltos á sus cuartos podian recibir personas de su agrado. Cuando salian á paseo, iban siempre escoltados por una partida de guardias: el príncipe llevaba ocho, un cadete y un exento, por su mayor dignidad: los infantes, cuatro, un cadete y un exento. Para salir por el palacio, iban siempre acompañados por un gentil-hombre de la respectiva servidumbre de cada uno. El nombramiento de personas para su servicio se hacia siempre por el rey, y claro está que no elegia S. M. sino sujetos que mereciesen su augusta confianza. Sin embargo, visto está no haber sido S. M. muy riguroso en este punto, puesto que los mas de los individuos de la servidumbre del príncipe de Asturias fueron cómplices de don Juan de Escoiquiz y del duque del Infantado en las intrigas que se urdieron en su cuarto.

intervenir en los negocios de su casa y de su reino. Traidor habria yo sido si á saber que el príncipe heredero conspiraba de este modo ó de cualquiera otro, no hubiera provocado la justicia de su padre y promovido un escarmiento. Yo lo ignoraba y no lo hice: aun para sospechar tan gran pecado me hubiera sido necesario tener un corazon tan corrompido y depravado cual lo tenian los consejeros del incauto príncipe. Llamar á un Bonaparte á intervenir en los asuntos interiores de la España, ¿quién pudo imaginarlo sino los que movieron á tal paso al príncipe de Asturias, paso en el cual habia otro tanto de estupidez é insania, como de traicion y felonía contra el monarca y contra el reino? ¡Desgraciado de mí! Creí de buena fé que era yo el blanco solamente del odio de Fernando y de su corte; su enemistad conmigo no era justa; pero era mi señor, le habia jurado, y el súbdito leal no tiene armas para luchar contra su dueño. Mi defensa la hallaba solo en mi retiro; lo pedí tantas veces que no es posible numerarlas: me abstuve de insistir casi otras tantas por no decir la causa verdadera, por no irritar al padre contra el hijo. Suspiraba y lloraba en lo apartado, y acababa por resignarme á mi destino inexorable. Yo comprendia mi suerte, veia bien el riesgo en que me hallaba, mas no entrevia otro mal que el propio mio; no asaltó mi cabeza ni un instante la menor sospecha del peligro que amagaba muy mas alto. No tengo mas excusa de este

cargo de indolencia ó de descuido que temo me sea hecho de presente (despues que se han visto tantas cosas que entonces se ocultaron ,) al contrario del que me han hecho tanto tiempo mis viejos enemigos , de que oprimí, que perseguí al príncipe de Asturias y que intenté su ruina.

Hé aquí pues, que la division francesa destinada contra el Portugal llegaba ya con su vanguardia á lo interior de la Castilla, lleno el gobierno de atenciones y cuidados, y no del todo prevenida la asistencia para aquellas tropas que no debian haber entrado hasta la conclusion definitiva del tratado y las aprobaciones respectivas de ambas cortes. Se esperaba dinero del empréstito de Holanda y no llegaba casi nada todavía ; Bonaparte se hacia pagar con las primeras emisiones de esta renta los atrasos que habia caidos del subsidio , por cuya cesacion definitiva trabajaba don Eugenio Izquierdo hacia ya mas de un año. Mi grande empeño en tales circunstancias fué el evitar que se cargase al pueblo con impuestos nuevos y con requisiciones arbitrarias y onerosas ; mi modo de lograrlo mientras llegasen fondos , ó se encontrasen otros medios , fué hacer un suplemento á los recursos del erario con dinero propio mio , como otras veces habia hecho en casos apurados ; con esta diferencia solamente , que fué pagado aquellas veces cuando hubo coyuntura de poder hacerlo , y que por esta vez los seis millones que suplí en aquel conflicto se quedaron sin rein-

tegro (1). Y lo de menos eran estas cosas: las tropas imperiales se internaban, y no venia el tratado y habia ya entrados veinte mil franceses hácia fin de octubre bajo su palabra.

En tal estado de congoja y de recelos tan punzantes y tan serios, cuando nadie podia pensar, ni era posible imaginarse que corazon alguno en quien corriese sangre de españoles, fuese capaz de proponerse dar aumento á las angustias del monarca y del estado, cuando mas quieto y mas templado en sus antojos y en sus quejas se juzgaba al príncipe de Asturias, encuentra el rey sobre su atril un pliego con tres luegos, la letra disfrazada y muy temblorosa, sin ninguna firma, en donde se le dice: «que el príncipe Fernando preparaba un movimiento en el palacio, que peligraba su corona, y que la reina María Luisa podia correr un grande riesgo de morir envenenada; que urgia impedir aquel intento sin dejar perderse ni un instante, y que el vasallo fiel que daba aquel aviso no se encontraba en posicion ni en circunstancias para poder cumplir de otra manera sus deberes.»

La corte estaba en san Lorenzo el Real, y yo en Madrid, enfermo, y no *como amalado*, expresion

(1) Este suplemento fué entregado por mí á don Pedro Vincenti, director general de provisiones, y remitido por éste en diferentes partidas á los intendentes para el surtimiento de las tropas.

insidiosa de que ha usado el conde de Toreno al referir estos sucesos, sin atreverse á mentir claro acerca de estos hechos. Habia ya cinco dias que una violenta fiebre inflamatoria me tenia postrado. Del accidente grave que sufría, sin poder dejar la cama ni ocuparme en cosa alguna, quedame por lo menos un testigo de honradez notoria entre los tres facultativos que me prestaban su asistencia. Fué uno de estos el benemérito Español, de tantos modos señalado noblemente en su carrera patriótica, don José Martinez de san Martin, hoy mariscal de campo. Los otros dos facultativos eran don Manuel Pereira y don Joaquin de Lerga. Desgracia fué no hallarme yo en la corte; mayor desgracia todavía que se encontrase en ella un hombre tan extraño á la política y de tan pobre juicio como el ministro Cabello. Sus consejos, de que los reyes hacian tan grande caso en los negocios interiores de su cargo, precipitaron los pasos y atropellaron las cosas de una manera irremediable. En circunstancias tales como las de entonces, hubiera sido necesario un gran misterio, una reserva prudentísima y un buen remedio radical sin que la tierra lo sintiese. Bastara haber tomado las precauciones convenientes con el príncipe sin que se percibieran ó coligiesen desde afuera, apartarle los malos lados que tenia, y confinarlos de tal modo que se creyese en lo exterior no ser estas medidas sino sucesos casuales, averiguar los hechos y seguir sus hilos sin ningun estrépito

forense, obrar y gobernar en adelante con firmeza y con igual recato, y aconsejarse con el tiempo (1). Caballero lo llevó todo á fuego y sangre en el primer momento; bien notará cualquiera que la intencion de aquel ministro (mi contrario eterno, como él mismo ha declarado en sus escritos) no pudo ser servirme en esto y agradarme. Salian de su carácter estas cosas. Escoiquiz é Infantado, que sabian la intimidación que disfrutaba con los reyes, no habian osado tantearle y atraerle á su partido, ni creo

(1) Algun amigo de Caballero podria preguntarme qué habria yo aconsejado ó qué habria hecho en tales circunstancias. Mi respuesta es fácil. Al duque del Infantado le habria enviado al ejército que se reunia en Galicia para su entrada en Portugal, bien encomendada la observacion y la custodia de aquel hombre necio y turbulento al excelente general Taranco, que mandaba aquellas tropas. Al canónigo Escoiquiz le hubiera procurado el vicariato general de las misiones en el Paraguay para llevar á efecto las nuevas é importantes fundaciones que se hallaban decretadas, con mas la expectativa de la mitra de aquel punto, vacante justamente en aquel tiempo. Una orden real ejecutiva le hubiera hecho partir sin dilacion á aquel destino. Al duque de San Carlos le habria vuelto con el principe, le hubiera hablado francamente, y le habria dicho, que el perdon del rey dependia de su ulterior conducta, y que iba en esto enteramente su honor y su cabeza: yo conocía á San Carlos. Habria hecho entrar al mismo tiempo en el servicio del principe de Asturias algunos otros grandes, de una lealtad á Carlos IV perfectamente bien probada, y á cuya circunstancia se añadiese la estimacion del público. Al rey tambien hubie-

que en aquel caso habian probado todavía á corromper ningun ministro. Libre de esta manera como se hallaba Caballero de todo compromiso, bastábanle dos cosas para adoptar medidas extremadas, su aspereza genial en las materias criminales, y su ansia de adquirirse la plena confianza de Cárlos IV y María Luisa amontonando pruebas de lealtad y devocion á sus personas. Así partió de recio, temeroso tal vez, si aconsejaba espera y mansedumbre de hacerse sospechoso. Voy á contar desde el principio.

ra procurado persuadir, que de la servidumbre del príncipe Fernando pusiese á algunos en la suya, pero sujetos y ocupados de tal modo que les fuera imposible proseguir en las intrigas comenzadas. Para mejor disimular aquellas mutaciones, habria ademas aconsejado al rey que hiciese algunas en las respectivas servidumbres de los tres infantes. En cuanto al príncipe, en fin, hubiera aconsejado á Cárlos IV aproximarle mucho á su persona, hacerle concurrir todos los dias á sus cazas y paseos por mas que aquel lo resistiese como hasta entonces lo habia hecho, sentarle á su real mesa, hacerle figurar al lado suyo en todos los recibos de etiqueta y de aparato, y tenerle ocupado de tal modo bajo su propia vista que no pudiese extraviarse nuevamente en su conducta; pronto siempre el perdon cuando lo hubiese merecido por grandes pruebas de su enmienda. En otras circunstancias, tal vez hubiera sido menos dulce mi consejo; pero la suma de las cosas era entonces cerrar expresamente nuestras filas, poner respeto á Bonaparte, y procurar á todo precio la concordia en el palacio y en el reino.

Antes de comenzar á desplegar el triste lienzo de estos gravísimos sucesos, referiré una especie de que ninguno, que yo sepa, ha hecho mencion en sus escritos. En los postreros años de aquel fatal sentenio tuvo Fernando cierto antojo, no sé si sugerido, ó propio suyo, de figurar en la palestra literaria traduciendo alguna obra de importancia. Eligió para esto, ó le eligieron, que es lo mas probable, las *Revoluciones romanas* por Vertot, obra maestra y la mejor sin duda de este escritor fecundo. Tal vez, si se la propusieron, se tuvo por designio, mas bien que procurarle el lustre de escritor, quitarle aquel temor que podia darle la revuelta que intentaban. Fernando tomó á pechos su tarea, y en acabando la version del primer tomo hecha con gran secreto, envióla al juez de imprentas con igual misterio, rogándole la viera y corrigiese los defectos que encontrase. Hízolo asi don Juan Antonio Melon, el mismo ilustre literato de quien he hablado tantas veces con elogio, á quien habia yo puesto en aquel cargo, y á quien, mejor que juez de imprentas, se pudo haber llamado su defensor y su patrono. Hecha la correccion, volvió al príncipe su manuscrito con una copia en limpio, y le guardó el secreto que le habia encargado. A poco de esto se empeñó Fernando en que se diese al molde aquella parte de la obra, y en que esto se hiciese con igual misterio. Melon concebía bien que la licencia para imprimir aquel trabajo del príncipe de Asturias no le tocaba

á nadie sino al rey, y que dejar que viese la luz pública sin su noticia y sin su órden era exponerse á un grave sentimiento. Pero Fernando instó de tal manera, que Melon cerró los ojos, y permitió imprimir aquel volúmen, bajo la sola condicion de no ponerse el nombre del augusto traductor, mientras el rey no lo mandase. Impresa ya, pidió Fernando con el mayor empeño que se le designase por lo menos como autor con las letras iniciales (F. de B.), y con efecto fueron puestas (1). Los que han dicho y afirmado, en odio mio, que el príncipe de Asturias se encontraba oprimido y espiado sin libertad ninguna, explicarán de qué manera pudo hacerse todo esto sin que sus padres lo supiesen, y sin que me llegase á mi tampoco la noticia. ¿Era enemigo mio don Juan Melon? No, en verdad, no lo era, pero me conocia perfectamente, y calculó muy bien que yo no tendria queja del secreto. Cuanto á sus magestades, si bien temió poder desagradarles, se animó sin embargo á complacer al hijo, constándole el amor y la pasion con que miraban á Fernando y el plaecer que podia darles verle ocupado de aquel modo tan loable.

Fernando en fin, á poco tiempo de esto, presentó á su madre aquel volúmen como una especie de agasajo. La reina le tomó con alegría mezclada de

(1) Esta impresion fué hecha en la oficina de don Fermin Villalpando.

sorpresa, pero en leyendo el título, le dijo: «Re-
 »voluciones nó, Fernando mio; tú sabes lo que odia-
 »mos este nombre, y lo que se padece en todas par-
 »tes por las revoluciones. ¿Porqué no has elegido
 »alguna obra que llevase mejor título? ¿por qué no
 »nos lo has dicho y has observado con nosotros tan
 »poca confianza? ¿qué dirán los que han visto que
 »te has guardado de tus padres para esto? Yo te
 »agradezco tu intencion, però no apruebo que ha-
 »gas nada en cosas graves sin que nosotros lo sepa-
 »mos. Por tu honor, y por el mio tambien y de tu
 »padre, no haremos cargo á las personas que han
 »consultado á tu respeto mas que al nuestro. Doy
 »por supuesto que este ejemplar que me has traído
 »será el primero que hayas dado; no repartas los
 »otros mientras el rey no lo mandare.»

A los que censuraren esta respuesta de la reina les diré, lo primero, quanto á su repugnancia al título del libro, que era muy disculpable, presente siempre á su memoria como estaba la catástrofe espantosa de la familia real de Francia; lo segundo, quanto á sentir que su hijo hubiese procedido en aquel caso sin noticia y sin la vénia de su padre, que aquella queja era justísima.

El rey le perdonó del mismo modo aquella falta, mandó que la edicion se conservase y no se repar- tiese por entonces, y para no descontentarle enteramente, su magestad le dijo que su intencion era leer aquella traduccion y ver si merecia que viese

la luz pública, « porque, Fernando mio, prosi-
 » guió el rey, una persona real que escribe para el
 » público, y mucho mas el que algun dia debe rei-
 » nar, es menester que no se exponga al menospre-
 » cio que podria venirle si su obra no está á prueba
 » de la crítica (1). Es menester tambien que á tu
 » madre la complazcas: puesto que gustas de ocu-
 » parte en ejercicios literarios de esa especie, ¿no ha-
 » rias mejor en traducir á Condillac en su tratado
 » tan precioso del *Estudio de la Historia*, libro cuya
 » lectura y relectura te he recomendado tantas ve-
 » ces? Conviene mucho te prepares para llegar á co-
 » menzar ó á proseguir los pensamientos que yo
 » tengo en mi cabeza, y acerca de los cuales te he
 » hablado algunas veces. Quizás á mí me falte tiem-
 » po apto para realizarlos, y tú te llevarás toda la
 » gloria. El libro que te he dicho, tú lo sabes, fué
 » compuesto para tu tio el de Parma; sácale tú mas
 » fruto y vete disponiendo para las miras que te in-
 » dico.»

Fernando, al parecer, del mejor ánimo, pro-
 metió á su padre traducir aquella obra, y hacerlo
 de seguida y con esmero para complacerle. Mas de
 una vez le llevó muestras de aquel trabajo nuevo, y

(1) El príncipe hizo depositar la edicion en casa de don Pedro Gutierrez Bueno, catedrático de farmacia química, de cuyas manos la recogió siendo ya rey sin volver á pensar en su publicacion.

en una de estas veces le consultó sobre el epígrafe que convendría poner en la portada de la obra. Dióselo Carlos IV de una de las sentencias de la misma obra que conservaba en su memoria; *Les hommes ne sont pas grands par leurs passions, mais par leur raison*. Fernando le ofreció ponerla, y proseguir en su tarea.

Trasladada la corte al Escorial, como la reina hablase de esto un dia con la marquesa de Perijáa, señora de honor suya muy querida, díjole la marquesa haber oido alguna especie semejante procedente de un criado de su alteza y que velaba el príncipe hasta la madrugada algunas veces engolfado en su trabajo. Lejos de sospechar alguna cosa mala, tuvo la reina gran contento, y persuadióse mas y mas de que Fernando habia ya entrado en buen camino. Muy pocos dias despues de este contento fué la llegada del anónimo.

Cual debió ser la sensacion que aquel anónimo produjo en Carlos IV y María Luisa, fácil es imaginarlo. Dominada no obstante esta impresion tan fuerte y angustiosa, echándose á pensar, ora dudando y complaciéndose en dudar de la verdad de aquel anuncio, ora pensando que fuese exagerado, mas que pudiese haber en él alguna cosa verdadera, el rey, de acuerdo con la reina, sin descubrir á nadie aquella gran zozobra en que se hallaban, determinó explorar, si era posible por sí solo, la conducta de su hijo, y resolvió por primer paso hacer un es-

crutinio en sus papeles. Aun este paso quiso darlo de tal modo que no llamara la atencion en el palacio, y que lejos de dar motivo para sospechar la realidad, fuese mirado en lo exterior como una prueba de cariño y de amistad perfecta con su hijo. No era una cosa rara, sino al contrario muy frecuente, que pasase el rey á visitar sus hijos en sus cuartos sin mas motivo que el placer de verlos y tratarlos (1); mas por aquella vez tomó un pretexto muy plausible, cual fué el de gratularse con el príncipe Fernando, comunicándole noticias y detalles nuevos que llegaban de nuestros triunfos en América, llevándole tambien como un regalo la coleccion completa de poesías que celebraban estos triunfos, encuadrada ricamente. Contóme el rey despues, que entró con estas nuevas y aquel libro pidiendo albricias á su hijo, y que de tal manera se sentia dispuesto en favor suyo, que si en su rostro hubiera visto algunas señas de aquel descuido natural con que se muestra un ánimo inocente, no habria podido resolverse á practicar el escrutinio; mas

(1) Cárlos III tenia la costumbre de visitar á sus hijos casi diariamente. Estas visitas las hacia de ordinario á las siete de la mañana, hora en la cual necesitaban hallarse vestidos y dispuestos para recibirle. Cárlos IV, bien que madrugase mucho, no queria darles esta molestia, y les hacia sus visitas en horas mas cómodas, prefiriendo aquellas en que podia hallarlos ocupados con sus maestros, ó bien las de recreo y descanso, sin período fijo.

que la turbacion y el embarazo de su hijo le vendieron, y que sus ojos mismos dieron guia para topar con los papeles que le fueron aprehendidos. Para que todo se empeorase y se espesara mas aquel nublado que comenzaba á desdoblarse, quiso la mala suerte que hecho ya el triste hallazgo, el príncipe Fernando, en vez de que probase á sosegar el ánimo del rey y á contener su enojo, rehusase contestar á sus preguntas y le tuviese un tono irreverente y despechado. El consternado padre le dió orden de que no saliese ni recibiera á nadie, y retiróse.

Comido de dolor, sobresaltado y temeroso sobre todo de los anuncios del anónimo en mucha parte comprobados, quiso tomar consejo Cárlos IV, y resolvió llamar á Caballero. Solos el rey, la reina y el ministro, fueron leidos los papeles. Pocos han visto estos papeles, y muchos han hablado acerca de ellos. Hubo uno sin embargo del que ninguna cosa ha sido dicha, porque el amor materno le quitó de en medio, y ni á los mismos jueces fué mostrado. En lo que todos saben seré breve; lo preciso y no mas para el completo de la historia.

Los papeles de que se ha hablado por el comun de los autores fueron los siguientes:

1.º La famosa exposicion al rey dictada por Escoiquiz á su real discípulo, donde éste me cargaba de toda especie de delitos y maldades, y entre ellas, mayormente, del designio de hacerme rey de España, y de intentar su muerte, la del rey y de-

mas personas reales. Para probar lo que exponia y atajar tantos riesgos y delitos, pedia á su magestad que dispusiese una batida, en que sin mi asistencia ni de persona alguna que me pudiese ser adicta, sin que la reina lo supiese ni sospechase nadie aquel designio, pudiese oir á las personas que su alteza llevaria como testigos, y á cualesquiera otras que su magestad tuviese á bien llamar y examinar no siendo mis amigos y parciales; que se ordenase mi prision, que se me hiciese la sumaria por trámites brevísimos bajo las precauciones y medidas que indicaria su alteza, y entre ellas la primera y principal, que el rey no oyese á nadie sino en su presencia, y que durante mi proceso, y hasta tanto de estar cumplida la sentencia, no hablase ni tratase con la reina en modo alguno; que en esto y lo demas que conviniese le asociase á su gobierno, le diese el mando de las tropas, y autorizase y confirmase cuanto hiciese para seguridad de la corona y afirmacion de sus derechos como príncipe heredero, dando de esta manera un testimonio á la nacion de su acendrado amor á la justicia, y de la confianza y del aprecio que debia á su hijo primogenito, primer columna de su trono amenazado por traidores. Concluia despues rogando al rey que si por caso se negaba á concederle aquella peticion tan justa, jamas la descubriese y le dejase expuesto á mi venganza.

2.º Una instruccion del mismo Escoiquiz, copiada por el príncipe, donde le proponia, si lo juz-

gaba conveniente y oportuno, tentar primero mi caída por medio de su madre, hablarle de rodillas y excitarla en contra mia, pronunciando á este fin un gran discurso en su presencia en que pusiese á prueba todos los resortes del amor materno, sin omitir especie alguna de cuantas fuesen propias para hacerme aparecer ante sus ojos como un monstruo. « Puestos en obra estos dos medios, le decia, » ó bien el principal tan solamente, si el mas dulce » se estimare inútil, se habrán salvado todos los deberes; y si esto no bastare, se podrá apelar á otros » recursos mas seguros. » En la misma instruccion y en una carta, de letra disfrazada, que era tambien de Escoiquiz, se tocaba el punto de las bodas imperiales deseadas, de los pasos que debian darse y de las precauciones necesarias para llegar al logro de ellas sin ningun tropiezo, y de las trazas y rodeos de que podria valerse el príncipe para eludir ó resistir cualquier empeño que tomase el rey de darle por esposa á mi cuñada doña María Luisa; todo esto bajo el velo de otros nombres de sugetos, mas con tan poco arte que no podian desconocerse los personajes verdaderos ni la cuestion que se trataba; quedaba empero muy grande oscuridad en el contexto de aquellos dos escritos para juzgar los hechos en sí mismos, y colegir la marcha y el progreso que llevase aquella intriga misteriosa (1).

(1) Aun con mas necesidad todavía que malicia pretendieron esparcir mis enemigos, que para afirmarme yo

3.º La cifra y clave de ella, con que se entendían el príncipe de Asturias y don Juan Escoiquiz, y las que habían servido á la princesa María Antonia para entenderse con su madre Carolina, reina de las Dos Sicilias.

A estos papeles que obraron en la causa y han sido conocidos, debe añadirse el que ya he dicho que retiró la reina María Luisa, y en el que mayormente se fundaron los temores de los reyes y

en el mando y poder conservar en adelante mi influencia cuando faltase Cárlos IV, había inspirado á su magestad el proyecto de unir en matrimonio al príncipe de Asturias con la segunda hija del infante don Luis, hermana mia política. A cualquiera que tenga buen sentido querré yo preguntarle, si habría sido de creer ó de esperar que por llegar á ser el príncipe concañado mio, se trocaria su voluntad, y de enemigo capital se volveria mi amigo. Lo que sus propios padres no alcanzaron, mal podria haberlo conseguido como esposa una señora á quien no amaba, y con la cual se hubiera unido mal su grado. Aun prescindiendo de esto, ¿qué son las relaciones de cuñados para quitar odios ó aplacarlos, cuando ellas al contrario los engendran con frecuencia? Ni por la idea me pasó nunca este desdichado proyecto. Un día en verdad, hablando Cárlos IV con el príncipe Fernando de la necesidad de ir ya pensando en nuevas bodas, y haciendo una reseña de las familias reales de la Europa donde podria encontrarse una princesa digna de su mano, topó con el reparo que ofrecian las circunstancias de aquel tiempo, debiéndose evitar el aliarse con familias enemigas ó quejasas de la Francia, y excusar tambien el otro extremo de intimarse con las que se encontraban bajo la entera dependencia del emperador

del ministro Caballero. Este papel era una carta, ya cerrada, pero sin sobrescrito; la fecha, del día mismo en que fué hallada. Tenia la forma de una simple nota sin firma ni membrete; la escritura, del príncipe Fernando. A lo que alcanza mi memoria decia el príncipe, que meditado el pró y el contra de las dos operaciones consabidas, y creyendo no ser posible hacer camino con su madre, preferia el otro medio de dirigir al rey la exposicion que habia ya puesto en limpio de su letra, para lo cual se pro-

de los franceses: tan ageno se hallaba Cárlos IV en su política de imaginar siquiera de emparentar con Bonaparte. Por incidencia de esto hubo de ser decir su magestad al príncipe Fernando ó preguntarle, si querria casarse con aquella niña, sangre pura suya; especie á que Fernando respondió no tendria en ello repugnancia. «Piénsalo tú á tus solas, dijo el rey entonces; no es necesario darnos grande prisa; yo no deseo sino dos cosas, tu dicha, y nuestra paz en estos malos tiempos en que no puede darse un paso sin algun nuevo compromiso.» De esta ocurrencia de un momento no volvió á hablarle Cárlos IV, ni á mí me dijo nunca cosa alguna. Fué menester un buen esfuerzo de memoria para que recordase el rey aquella especie cuando encontró por los papeles que se hallaron, tantos consejos y advertencias que se daban á su hijo para que resistiese aquel enlace. Bastaba sin embargo para Escoiquiz que pudiera suscitarse nueyamente aquella idea y desgraciarse su proyecto, tanto mas cuanto era cosa fácil presumir que el rey no querria nunca someter la libertad ni la suerte de su hijo y de la España á la influencia poderosa que adquiriria la Francia por un enlace de familia cual meditaba aquel canónigo.

ponia buscar un religioso que la entregase en la real mano como un asunto de conciencia; que se habia *empapado bien* en la gloriosa vida de san Hermenegildo, y que llegado el caso sabia tomar el mismo esfuerzo de aquel Santo para combatir por la justicia; pero que no teniendo vocacion de mártir, queria de nuevo asegurarse, y exigia se le dijese si estaba todo bien dispuesto y concertado para el caso en que surtiendo mal efecto aquel escrito, se tratase de oprimirle; que si tal cosa sucediese se hallaba decidido á rechazar la fuerza con la fuerza, y se sentia animado de un impulso mas que humano que no podia venir sino del santo mártir á quien habia tomado por patrono; que se mirase bien si los que se ofrecian á sostener su causa estaban firmes, que se tuviesen prontas las proclamas, y que se hallase todo listo, á prevencion, para el momento en que avisase que la exposicion se habia entregado. Encomendaba mucho que si llegaba el caso de que fuese necesario un movimiento, se dirigiese de tal modo que la tormenta amenazase solamente á *Sisberto* y á *Gosvinda*, que á *Leovigildo* le ganasen con vítores y aplausos, y que una vez las cosas puestas de este modo, se prosiguiese obrando con firmeza hasta lograr el triunfo entero y afirmado para siempre (1).

(1) Fácil es de ver aquí hasta qué extremo habia logrado Escoiquiz seducir al incauto Fernando y ofuscar su

Tal fué el papel que recogió la reina, y que impidió esta madre que figurase en el proceso. Fué el caso que acabado de leerse aquel escrito, dirigida la vista á Caballero dijo el rey: «; Tú me dirás lo que » merece un hijo que tal hace!...— Señor, dijo el » ministro, sin vuestra real clemencia, y á no po- » der servir para descargo de su alteza la instigacion » de los malvados que han conseguido extraviarle de

espíritu. Presentóle como modelo á un príncipe venerado en los altares, cuyo gran merecimiento era haber hecho la guerra á su padre dos veces, puesto á la cabeza del partido católico; y eligió aquel modelo y apañóle de tal modo, que hasta en buscar la proteccion del emperador de los franceses, pudiese hallar el príncipe de Asturias el mismo rasgo de conducta en san Hermenegildo, cuando este príncipe invocó contra su padre la proteccion de Justiniano. Se ve bien que Cárlos IV estaba designado en el escrito de Fernando con el nombre del rey godo Leovigildo; á la verdad un rey de los mejores y mas grandes que se cuentan en las centurias góticas, por mas que los autores eclesiásticos hayan querido presentarle como un monstruo. Gosvinda era la viuda de Atanagildo, casada en segundas nupcias con Leovigildo, y por tanto madrastra de sus dos hijos Hermenegildo y Recaredo, que el rey godo habia tenido de su primer muger Teodosia; con aquel nombre de madrastra era significada María Luisa llamándola Gosvinda! El Sisberto era yo precisamente. Este nombre me fué aplicado por Escoiquiz para hacerme mas odioso y mas temible al príncipe Fernando, porque Sisberto fué quien presidió á la ejecucion de muerte de san Hermenegildo. Con tal instigador y tal maestro como Escoiquiz, disculpará cualquiera, como yo disculpo, al príncipe Fernando.

» un modo tan horrendo , la espada de la ley podria
 » caer sobre su cuello.... por menos que estas cosas...
 » en otro caso semejante.... — ; No mas ! no mas ! cla-
 » mó la reina ; ¡ por mal que hubiere obrado , por
 » mas ingrato que me sea , no olvides que es mi hijo !
 » Si me da algun derecho mi título de madre , sea
 » yo quien guarde y quite de la vista de los hom-
 » bres ese papel que le condena.... ¡ le han engañado !
 » ; le han perdido !... » Y se arrojó llorando , arrebató
 el papel y lo escondió en su seno .

Al llanto amargo de la reina y á la afliccion profunda y silenciosa del rey Carlos , se sucedió el pensar y el discurrir qué habria de hacerse en tal conflicto . Era preciso resolver y andar aprisa en donde cada paso era un tropiezo y un peligro . ¿ Estaba preparado un movimiento como se reencargaba en el escrito de Fernando , y lo decia el anónimo ? ¿ Habia algun rastro que indicase cuales eran las personas con quien el príncipe contaba ? ¿ Habia necesidad de interrogarle y de incomunicarle ? Para obligarle á declarar ¿ podrian tomarse medios rigurosos sin las formalidades de las leyes , y sin la intervencion de magistrados que salvarsen de la nota de arbitraria la prision del príncipe , puesto que fuese necesaria ? ¿ Se debian tomar sin dilacion medidas preventivas de resguardo y de defensa sin informar al público de los motivos ? ¿ y podria hacerse de este modo sin excitar sospechas y temores de que se aprovecharsen los que tuvièsen preparada la conjura ?

¿Seria mejor traer á declarar los individuos todos de la servidumbre del príncipe de Asturias, y hacer prender cuantos entraban en su cuarto? Estas cuestiones y otras muchas de igual porte se agitaban sin mas hombre de consejo que el ministro Caballero. Su parecer fué enteramente de obrar á descubierto, tomar medidas de resguardo, hablar á la nacion y nombrar jueces imparciales, previstos por las leyes, á quienes se encargase formar causa, y que justicia fuese hecha; salvo despues al rey usar de su clemencia soberana con el príncipe de Asturias, si renunciando enteramente á sus proyectos, daba esperanzas de la enmienda. Sus fundamentos eran, no poder dudarse de que el príncipe era amado en todo el reino, y que cualquier medida ó sombra de medida que se tomase en contra suya sin conocerse legalmente los motivos, podria pasar por tiranía y producir muy mal efecto; que usar de paliativos en aquel negocio era mostrar temor, y equivaldria á una tregua tras de la cual podrian venir intentos nuevos mas temibles; que en crímenes de estado cualquiera suerte de indulgencia era tenida por flaqueza, y que despues de todo, para tener seguridad en adelante, era preciso averiguar prolijamente quienes fuesen los culpables, lo cual no era posible conseguir sin los procedimientos judiciales.

A esta manera de pensar de Caballero no habria ninguna tacha que ponerle, si antes de aconsejarla

se hubiese ya probado inútilmente á reducir al príncipe Fernando y hacerle entrar en sus deberes por medios industriosos , de los que dicta en tales casos la prudencia y el conocimiento de los hombres. Caballero desconoció lo que importaba mas que nada en circunstancias tan vidriosas , que era ahogar todo gérmen de discordia y mantener la union del reino , la dignidad del trono y el respeto del gobierno cara á cara del extranjero que pasaba ; concepto bajo el cual , mas bien que la justicia , debia llevar las riendas la política. Caballero conocia bien al príncipe de Asturias , y habria podido colegir que descubierto aquel , como se hallaba , y no del todo confiado en las promesas de los hombres de su bando , hubiera recibido su perdon con ansia ; y los hubiera abandonado y descubierto como despues lo hizo. ; Y qué no habria podido , con una noche de por medio de remordimientos y temores una visita de sus padres poniéndole á elegir entre sus brazos ó el rigor de la justicia !

; Fatalidad en todas cosas ! Prevaleció el consejo del temor y del ofuscamiento , mal que á la reina María Luisa , que queria estorbarlo , le pesase. El ministerio , todo entero , fué llamado , y la opinion de Caballero fué adoptada. Se resolvió por primer acto judicial interrogar al príncipe de Asturias , y en calidad de juez se hizo llamar al gobernador interino del consejo don Arias Mons Velarde. En uno de los claros de turbacion y angustia de aquel dia,

me escribió una esquila el rey, en que me refería su magestad, muy por encima y muy confusamente, los sucesos; pidiéndome dictamen por escrito, sino me era posible en el estado en que me hallase trasladarme á San Lorenzo. Pero partir era imposible con la fiebre inflamatoria que me tenia postrado. Pedí recado de escribir, me incorporé en el lecho no sin gran trabajo, y en la mesa de cama tracé lo menos mal que pude mi respuesta. Falto como me hallaba de una multitud de datos necesarios para poder improvisar un parecer tan grave, mi espíritu oprimido y conturbado como podrá inferir cualquiera que se ponga en lugar mio, y mi cabeza nada firme, me limité á decir al rey, que á mi entender podrian bastar algunas simples prevenciones de resguardo, y estas tomadas de tal suerte que ni aun pudiera columbrarse su motivo verdadero; que á este fin haria partir (y asi lo hice) alguna tropa suelta con el achaque de ojear y perseguir una partida de ladrones que infestaba, cabalmente en aquella misma actualidad, los despoblados del real sitio (1); que antes de resolver medidas ex-

(1) Unos cuatrocientos hombres que hice salir con este pretexto fueron añadidos á las compañías volantes que mandaba el comandante del primer batallon de infantería ligera de Aragon don Manuel de Peñas, á quien estaba recomendada la persecucion de malhechores en los reales sitios. Daba la casualidad de que en el dia anterior habian sido robados algunos pasajeros en las inmediacio-

tremadas, seria mejor tentar, por cuantos medios fuese dable, las pacíficas, y atraer á su alteza dulcemente, que en mi modo de ver las cosas y conociendo á fondo su carácter, me hallaba casi cierto de que seria muy fácil saber de boca suya lo que importaba se supiese; que una vez conocidos los que se habian extraviado podria ponerse el freno conveniente á aquellos embaidores, y aun esto mismo con templanza y discrecion muy grande para evitar escándalos y ruidos, procurando de tal manera el disimulo y el recato en cuanto se hiciese, que el nombre de su alteza no sonase en cosa alguna, y que las mismas precauciones que se pudiesen tomar en cuanto á su ulterior conducta, se disfrazasen con tal arte que el público no viera sino señales indudables de intimidad y union entre sus magestades y su alteza; que esta manera de mostrarse haria que desmayasen los que habrian entrado, si la habia, en cualquier suerte de conjura, y que en el caso solamente de no bastar estas medidas ni quedar mas recurso para descubrir aquella trama que los procedimientos judiciales, se podria apelar á ellos, como se apela algunas veces en un

nes de la Fresnera, razon por la cual no podia extrañarse la salida de aquellas tropas. El coronel Peñas se encontraba aquel dia á unas tres leguas del Escorial y venia justamente á aquella residencia cuando recibió mis órdenes.

total desahucio del enfermo á los remedios soberanos.

Esta respuesta mia fué hallada: los jueces que empezaron mi proceso la encontraron (lo supe de la boca de uno de ellos (1)); y esta respuesta fué apartada por las manos enemigas de los que habian jurado mi completa ruina. Carlos IV tenia por orden y guardaba mi correspondencia de mas de quince años; cartas, informes reservados, consultas suyas respondidas y exposiciones en gran número de asuntos de política. Ninguna de estas cosas las quitó de en medio cuando bajó del trono, y ninguna tampoco le fué devuelta. ¿Porqué se obró de esta manera? Si estos papeles me dañaban, se hubieran publicado ciertamente: si no se publicaron ni se volvieron á su dueño, en esto mismo se ha mostrado que me eran favorables. Y asi fué y lo declararon mis tres jueces al mismo rey Fernando. Mandóse entonces añadir otros dos jueces que hicieron nuevo exámen, y sucedió lo mismo. ¿No existirán acaso todavía en algun escondrijo aquellos documentos? ¿Los destruyeron mis contrarios? Yo lo ignoro. ¿Cuánto podrian servirme para documentar estas Memorias y hacerlas mas completas!

Mi respuesta, de que iba hablando, por mucha prisa que me diera en meditarla, en escribirla

(1) Don Francisco Javier Duran.

y enviarla á Carlos IV, llegó tarde. El príncipe de Asturias habia ya sido interrogado y arrestado. Cada momento que pasaba sin procederse á averiguar lo que pudiese estar urdido, y sin intimidar á los malévolos por medio de un gran golpe de autoridad y de firmeza, Caballero lo hacia mirar como un aumento del peligro en que juzgaba podia hallarse el real palacio y la quietud del reino. Aun aguardaba el rey; mas Caballero averiguó que uno de los criados del príncipe Fernando habia salido disfrazado tiempo habia, que aun no habia vuelto y no se hallaba en parte alguna. Pintada á su manera esta salida y esta ausencia, y produciendo á cada instante sus aprensiones y recelos, pudo doblar el ánimo del rey y, con arreglo á su dictámen, el príncipe Fernando fué llamado á declarar, presente el mismo rey con sus ministros y el decano del consejo. Sucedió así lo que debia aguardarse; juzgándose humillado, se exasperó su espíritu, no respondió directamente, declaró poco, ocultó mucho, torció las mas de sus respuestas y faltó en muchas de ellas al respeto que exigia la autoridad del rey su padre, que era quien preguntaba y le tenia este miramiento. De aquí fué el paso inexcusable en tales circunstancias de pronunciar el rey su arresto.

Mucho se ha dicho ponderando el aparato y el rigor con que fué hecho aquel arresto. Casi por todos se ha contado que el rey lo ejecutó al frente de su guardia, en compañía de sus ministros, con

hachas encendidas, y que llegado al cuarto de su hijo, y declarándole allí preso, le recogió la espada. Ninguna cosa de estas se podría haber tenido por extraña en tales circunstancias y con tan gran motivo; pero de aquello que se ha dicho hay mucha parte exagerada, y alguna tambien falsa. Cuando el rey salia por el palacio, le acompañaba siempre el zaguanete, es á saber ocho individuos de la guardia y un exento. Este era un uso consagrado entre las muchas reglas y etiquetas que venian de antiguo. Saliendo el rey para aquel acto, acompañóle el zaguanete como era de costumbre aun en los casos mismos mas indiferentes. Los ministros con quien el rey habia formado en cierto modo un tribunal, y por decirlo asi, habia querido asesorarse para tomar declaracion al príncipe, no se debian quedar y abandonar la real persona en aquel acto que era en la realidad una escuela del primero. El gentilhomme de servicio llevaba una bujía tan solamente. Lo de la espada no es verdad tampoco, si bien estaba en regla que su magestad la hubiese recogido; empero no lo hizo. Que el rey en fin hubiese dirigido por sí mismo las preguntas, y que su magestad, y no otro alguno, constituyese al príncipe en arresto, era un honor que el rey le hacia y que le ahorraba humillaciones. Diré mas en cuanto al hecho de aquel procedimiento: no porque yo pensase de distinta suerte que el ministro Caballero, y hubiese deseado se tratase aquel asunto de una manera diferente,

encuentro yo ni encontraré ninguno que hubiese el rey faltado á la justicia obrando de aquel modo. Faltóse solamente á un pensamiento grande de política, que aconsejaba mantener por todos medios la dignidad del trono á la faz del extranjero, y en situacion tan delicada cual era entonces la de España con la Francia. Y sin embargo aquella falta tenia excusa. Una impresion tan viva como aquella bajo la cual se estaba en el palacio, y aquel anuncio recibido y casi comprobado por los papeles que se hallaron, podian poner en agonía el ánimo mas fuerte. Yo tambien, aun pensando con mas calma, me quedé entregado á las mas fuertes inquietudes, menos por mí que por mis reyes á quien tenia votada mi existencia, y los seguia sirviendo todavía á ciencia cierta de perderme.

Ni en aquel tiempo ni despues ha sido dable rastrear quien fué el autor de aquel aviso que llegó á sus magestades. Debo hablar de esto alguna cosa. El ministro Ceballos Guerra, en su famoso *Manifiesto*, donde escribiendo á su placer sin que saliese nadie ni salir pudiese á desmentirlo por entonces, se permitió grandes mentiras y muchos falsos juicios, dijo que habia razones poderosas para juzgar que aquel anuncio habia partido de algun agente de la Francia, llevando en esto por designio abrir el campo á las discordias y sucesos que Bonaparte preparaba. A mi modo de ver, aquella conjetura no estaba bien fundada, y si lo estaba de algun

modo, faltábanle por cierto los fundamentos lógicos. Tal anuncio no podía menos de dar margen para que fuesen descubiertas las intrigas ya empezadas de las bodas imperiales y los tratos clandestinos del embajador Beauharnais con el príncipe Fernando, con Escoiquiz, Infantado y algunos otros adherentes. Lograda ya la carta de Fernando y enviada á Bonaparte, puesto de aquella suerte un gran cimiento á la discordia entre la real familia, y tan comprometida cual se hallaba por tan pérfido manejo la embajada de la Francia, ¿podrá ninguno persuadirse de que el modo de proseguir tales enredos y traiciones fuese tirar á descubrirlos lanzando aquel anónimo, con que podia venirse todo abajo, deshonorarse el embajador y extenderse tan gran mengua hasta el emperador de los franceses? Nó, no era entonces todavía la intencion de éste hacer romper al padre con el hijo, ni aventurar con éste una amistad improvisada, mientras podia contar por cierta y por sincera la que tenia zanjada con su padre. El príncipe de Asturias era una carta que buscaba para ponerla entre sus naipes, y usar de ella en el extremo solamente de no lograr su juego proyectado con el padre. Para poder lograrlo trataba entonces como medio cierto, á su entender, el de quitarme de su lado. Veia en mí, no un enemigo, pero sí un obstáculo para llevar á cabo sus designios, designios ensanchados, muy mas grandes que le habian inspirado sus victorias y que intenta-

ba realizar entre nosotros sin mas armas que el prestigio de su gloria y el temor de sus legiones. Mi entereza, de que habia visto tantas muestras en los negocios y los tratos que habian mediado anteriormente entre ambas cortes, le hacia temer que le frustrase en sus intentos, tanto mas cuanto eran estos mas vastos y atrevidos. Aun en aquella misma actualidad veíase obligado á estipular las condiciones con que entrarían sus tropas en España en número tasado, y á prohibirse él mismo el aumentarlas, aun en el caso de que fuese necesario aquel aumento, sin una nueva convencion de las dos cortes. Sus demas aliados de la Europa no le tenían acostumbrado á estas formalidades diplomáticas. Iba, venia, campaba y decampaba en tierra agena lo mismo que en la propia, aquí aumentaba á unos, allí acortaba á otros, y aquí y allí, por donde quiera, hacia permutas de paises y dominios á su antojo, sin que en ninguna parte le chistasen. Llegado á tal extremo de poder y de engreimiento, ¿cómo sufrir que hubiese nadie entre nosotros que le pusiese tasa en estas cosas? Mas como fuesen justas estas tasas y fundadas en la ley comun de las naciones, en vez de combatirlas con la fuerza y hacer ruido, lo cual podia desopinarlo, buscaba el modo de impedir las con el arte, y persuadido como estaba de que sin mi consejo seria mas fácil y mas largo Cárlos IV para hacerle concesiones, era su empeño hallar el modo de sustraerle á mi influencia.

Viósele procurarlo poniéndome, en su juicio, un gran señuelo en la soberanía de los Algarves, y por sino bastaba este recurso, ó para hacérmelo preciso y deseable, debió encargár á su enviado que trabajase firmemente bajo mano en buscar medios, fuese de enagenarme el corazón de Cárlos IV, fuese de hacerme muy temible la posición en que me hallaba, dando á este fin espuela á mis contrarios y aprovechando la enemiga que tenía conmigo el príncipe de Asturias. Y que esto fuese así se vió probado luego por las revelaciones espontáneas de Fernando, quien afirmó constantemente haberle dicho Escoiquiz que el ministro francés, no tan solo aprobaba aquellos pasos á que le habían movido en contra, sino que el mismo embajador le había dicho muchas veces, que siguiendo yo en el mando debía llegar el caso irremediable de una guerra con la Francia en la que todo se perdiese.

Basta con lo que he dicho para inferir y concluir que se engañó Ceballos en pensar que fué un agente de la Francia quien dirigió el aviso anónimo á los reyes. Otros ha habido que han negado se hubiese recibido tal aviso. Estos han pretendido (y así también lo cuenta el conde de Toreno) que no hubo más origen de la primera alerta de los reyes, sino el aviso dado por una dama de la reina, de que Fernando hacía veladas muchas noches, escribiendo. Lo que hubo en esto lo he contado más arriba, refiriendo que lejos de alarmar esta noticia á Cárlos IV

y á la reina, los confirmó en la idea de que Fernando trabajaba en realidad, como él les habia dicho, en la segunda traduccion que habia emprendido. Llegado el triste anónimo, dejaron de creer con harta pena aquella especie, y las veladas de su hijo debieron parecerles otra cosa muy diversa.

Otros, en fin, han dicho que llegó á Carlos IV con efecto aquel anuncio; y porque no quedase nada que inventar á la calumnia, me lo han atribuido. A los que así han escrito los denunció al buen sentido de todos mis lectores, amigos y enemigos (los que aun me queden de esta especie, que á la hora de esta me persuado sean muy pocos.) Los autores de la obra que he citado tantas veces, dictada enteramente bajo el influjo de la corte cuando le era necesario mas que nunca defenderse y sostenerse calumniado (1), se permitieron escribir, sin producir ninguna prueba de su dicho, que habiendo yo logrado penetrar en el secreto de las bodas que se empezaban á tratar por el conducto de Mr. de Beauharnais, y ansioso de impedir aquel proyecto, resolví atacar *de frente* al príncipe Fernando; que á este fin forjé el anónimo yo mismo, y que teniendo preparadas las personas que debian hallarse con

(1) *Historia de la guerra de España contra Napoleon Bonaparte*. He dicho ya otra vez que no poseyendo la obra original en español, sigo el texto de la traduccion francesa publicada en Paris con notas en 1818.

el rey para encender su cólera, hice llegar directamente aquel escrito hasta sus manos (1).

Esta impudente cuanto absurda falsedad, tan mal compaginada, se deshace por sí misma. Dicen que supe yo el proyecto de las bodas y las negociaciones clandestinas que mediaban á este efecto. A haberlas yo sabido, por mi deber hubiera dado cuenta en el momento á Cárlos IV, y de no hacerlo me hubiera yo cubierto de ignominia, y hubiera merecido ser mirado como un encubridor, y casi un cómplice, de aquella felonía contra el respeto y los derechos de un padre y un monarca; felonía

(1) He aquí el texto literal de la traducción francesa, la única, como he dicho antes, que tengo á la vista: « Le secret de cette négociation ne fut point assez fidèlement gardé; le Prince de la Paix en eut connaissance. Effrayé du danger imminent qui le menaçait dans le cas où Bonaparte accueillerait la proposition du prince Ferdinand, il résolut d'attaquer *de front* ce dernier et de le battre avec ses propres armes.

» Il fit parvenir au roi Charles une lettre anonyme, le 29 du mois d'octobre, dans laquelle on lui dénonçait une conspiration tramée contre son trône et sa vie, et dont le prince son fils était le chef. L'esprit du roi avait été disposé d'avance; la lettre fut appuyée fortement par des personnes placées par le favori auprès de ce père infortuné, qui, se croyant menacé, et menacé par son fils, se rendit sur-le-champ dans le cabinet du prince, se fit ouvrir son secrétaire, prit tous les papiers, les examina lui-même et les remit au marquis Caballero, alors ministre de la justice. »

no menor contra la madre pátria á quien por tal camino se buscaba un dictador en Bonaparte. Si tal fué mi deber, ¿ á quién podrá ocurrirse que prefiriese el medio infame de un anónimo, cuando mi honor hubiera consistido en dar yo cuenta por mí mismo? ¿Y qué ocasion mejor que aquella para probar al rey mi celo y mi adhesion á su persona? ¿Qué habria podido contenerme para advertir al rey de tan gran riesgo de la corona y del estado? Le habria advertido en el instante, y hubiera aconsejado los medios de firmeza, de prudencia y de política elevada que requerian las circunstancias sin que se hubiese dado el menor ruido. Mas lo ignoraba todo, y de haberlo ignorado me hago un cargo, porque debiera haber velado atentamente sobre los amigos del príncipe de Asturias y sobre el mismo príncipe, no posponiendo aquel deber á mi respeto y mi lealtad mal entendida á su persona (1).

(1) Estuve tan lejos de sospechar ninguna cosa de las maquinaciones que se urdian por Escoiquiz é Infantado, que dos ó tres días antes de los sucesos del Escorial, estando ya postrado en cama sin recibir mas personas que los gefes del estado mayor, lo preciso no mas para que no se interrumpiese el servicio, hizo una grande instancia el duque del Infantado por entrar á verme, como lo consiguió al primer recado suyo que me pasaron. Era su objeto preguntarme si tendria yo inconveniente en mandar que se le diese un pasaporte para las provincias de Vizcaya y Navarra, donde algunos negocios suyos le llamaban con urgencia. Díjele sanamente que no

Esto por una parte; ¿Mas qué contradicciones no se encuentran en las pocas líneas que he copiado de los tales escritores? Dicen que resolví atacar *de frente* al príncipe, ¡y me atribuyen un anónimo. Añaden que el motivo de este ataque fué que llegué á entender los pasos que se andaban para las pretendidas bodas imperiales; ¡y he allí que aquel anónimo no hablaba de tal cosa! Dicen en fin, que preparé personas para encender el ánimo del rey cuando llegase el tal anónimo; ¿mas á quién habló el rey, á quien se dirigió para contarle su cuita, para tomar consejo y ordenar lo que fué hecho? A

tenia ningun motivo de negárselo; y en el momento dí la órden de que se le expidiese como lo desease sin ninguna tasa de tiempo. Yo no hice aprecio alguno de aquel incidente, ni me vino la menor sospecha de que pretendiendo Infantado acercarse á las fronteras francesas, llevase en esto algun designio pernicioso. ¿Cuál pudo ser su objeto? ¿Fué quizá probar á ver si tendria yo alguna idea ó recelo de las negociaciones clandestinas que se habian abierto con el emperador de los franceses, en cuyo caso seria cosa natural y consiguiente que le negase yo su pasaporte? ¿Fué por asegurarse por sus propios ojos de la enfermedad que yo sufría, y averiguar si era tan grave que se pudiesen realizar en aquel claro los ataques que meditaba la faccion, segun estaban y se hallaban luego designados en las instrucciones de Escoiquiz copiadas por el príncipe? Yo lo ignoro enteramente. Cuento este hecho solamente como una prueba mas de la absoluta ignorancia en que me hallaba de las intrigas y traiciones que se aparejaban.

un hombre solamente, á Caballero, del cual afirman luego en una nota estos autores que siempre fue un contrario mio. Si él atizó la cólera del rey contra su hijo, nadie dirá que esto lo hizo por servirme. Falta solo que diga alguno que la reina fue parte con el ministro Caballero para excitar á Carlos IV á abrir un juicio contra el príncipe; pero la noble madre, que quitó de en medio el documento que mas le condenaba y la que á pocos dias unió conmigo sus esfuerzos para cortar aquel proceso, mal pudo ser quien concurriese á provocarlo, mucho menos estar de acuerdo conmigo ni con nadie para mover aquel nublado. Estaba descuidada, el rey lo mismo, y yo lo estaba de igual modo. En cuanto al autor de aquel anónimo, no fué posible averiguar de quien viniera. Debió pensarse con razon que procediese, como sucede con frecuencia, de alguno de los mismos conjurados. Quienquiera que hubiese sido, estaba en el secreto, y no mentia. ¿Por ventura no fué verdad que la conspiracion estaba presta? ¿por ventura no habia una prueba en la carta que fué encontrada del príncipe Fernando? ¿por ventura lo negó él mismo? ¿tardóse mucho en estallar el movimiento que estaba concertado y que redujo al rey hasta la extremidad de desnudarse del real manto y de ponérselo á su hijo?

Vuelvo á seguir la historia lamentable en la que cada paso que voy dando, abre mis viejas llagas de